

t

## Observacion de una Calentura Terciana

hecha por el Dr en Medicina D<sup>r</sup> Mariano  
Ferrer, y presentada en la R<sup>1</sup>. Academia  
Medico-Práctica de Madrid, por el mismo, dia  
22. del Mes de Mayo del año 1791.

Dia 22. del mes de Octubre proximo pasado, fui avisado por la tarde á visitar una Mujer enferma de edad de 32. años, de temperamento Cutzerico-sanguineo, y de Estado de Matrimonio. Fui en su Casa la encontre en la Cama con Calentura, haviendola precedido un jacono muy fuerte, que quedose del Vientre, riñones, y de la Cadera. Los symptomas que en ella noté fueron: la Cara encendida, la lengua muy aspera, y flogistica; sed inextinguible; total inapetencia, prostacion universal de miembros, inquietud, vigilia, nausea, con el pulso duro y fuerte, que á mi parecer era preliminar de grande plethora; la puse en dieta riquerosa con caldo detras entre horas, y en el medio intervallo un vaso de aqua tibia con el Tarave de Cidra, por quanto ésta Mujer era muy propensa á efectos hystericos. El dia siguiente por la mañana

por la mañana la encontre todavia con calentura,  
el pulso duro, y fuerte, pero disminuido el incendio  
de la cara, que quedose de las mismas partes, sin  
haver dado de cuerpo; la propiné lo mismo, solo q<sup>e</sup>  
variasen el Tarave de corteza de Cidra, con el de  
Borragas; mas tarde bolvi en su casa, y la encon-  
tre que la havia entrado un frio mas fuerte que  
el de antes, y q<sup>e</sup> la Calentura havia aumentado mu-  
cho mas, la mande lo propio hasta la tarde. En  
que la halle todavia con la misma calentura, y  
dureza en el pulso, y la ordené una sanguina en la  
remision, la que se pudo efectuar á la 10. de la  
noche, con un buen efecto, y á la mañana sigui-  
ente dio de cuerpo con summo alivio del vientre,  
xiñones, y Caveza. Al dia 31. encontre por la  
mañana á la Enferma libre totalmente de Calentu-  
ra, y nada la propiné mas q<sup>e</sup> los socorros de A en 4.  
horas de caldo, biscocho, y agua, hallandose dñ.  
Enf<sup>a</sup> muy aliviada de los dolores que padecia; y  
á la tarde la entro otra fujo con una consecutiva ca-  
lentura; aunque no tan fuerte, la quite los socorros,  
y la mande otra sanguina mas pequena que la tra-  
pon haverse mitigado los dolores, la qual no pudo  
conseguirse en todo el espacio de aquella noche.

por quanto no dio lugar la Calentura y  
Al dia 1º. de Noviembre por la mañana á ce-  
ca de las 8º. sin haver intermitido aquella Ca-  
lentura, ni dado lugar para practicar la men-  
cionada sanguina, cometí á la Enf<sup>a</sup>. otro pa-  
roxysmo accessorio, con fujo de hona y medio,  
y entienda que hubo la Calentura, se subio de  
grado mas que las otras veces, y mande tratar  
á dñ.  
la Calentura con la misma agua con dicho  
Tarave, y caldo que estaba antes mandado, y  
prolongue la sanguina hasta la tarde en que  
resolveria lo que se habria de practicar.  
A la tarde halle la Enf<sup>a</sup>. que se quejaba alun-  
tanto de la Caveza, y estomago, pero como dio  
la Calentura lugar para la sanguina tardive-  
ada, pudo esta conseguirse á las ocho de la  
noche en que quedó bien intermitida la paciente,  
y para la siguiente mañana la recete un  
benignissimo laxante. Tomó este la Enf<sup>a</sup> á las  
6. de la siguiente mañana, y quando fui á  
visitarla la encontre que havia obrado muy bien  
á beneficio de dñ. remedio, y como haviese quer-  
do limpia de calenturas, mande que la diese en  
socorro de 3. á 3. horas.

En el dia 3. la hallo que á la una de la mañana  
la havia entrado un fuerte frío por espacio de  
3. horas con unos vomitos secos, sobreviniendo á  
todo esto una calentura muy alta de grado, y le  
duró hasta las 1. de la tarde; en este tiempo  
la recete la Mixtura antimonal del Dr. Nas-  
devall, y la tomó por todo el espacio de aquella  
tarde, y noche, y parte del dia siguiente.

Al dia quarto por la mañana quedo la Enferma  
libre de calentura, sin quejarse de ninguna  
parte, sin duda por la copiosa evacuacion per  
secessum de un humor bilioso, y porraco con  
mezcla de varias crudades, que se consiguió á  
beneficio de dicha Mixtura, y mandé seguir con  
la misma hasta haverla acabado; sin embargo  
sin haver precedido ningun frío, á la tarde la entro  
una Calenturilla, con sed, y dolor de cabeza, y  
á este tiempo la recete una onza de Guina en  
A. tomas para la mañana siguiente.

Al dia siguiente por la mañana hallo la Enferma  
en la declinación de la Calentura de la tarde antes,  
y mandé tomase la Guina proximada, y tomóla  
por espacio de todo este dia con buen efecto.

A otro dia, y siguiente encontre á la Enferma

totalm<sup>te</sup> buena, la ordene comida, y cena con-  
forme, y que por espacio de muchos dias tomas-  
se por la mañana en ajunas una taza de agua  
de cichorios tibia con una cucharada de miel,  
y me despedí de ella, y su casa deixandola en  
estado de salud perfecta.

### Reflexiones.

La Enfermedad que padecia la Mujer  
de mi Observación sin duda era una Calen-  
tura tertiana; pues ya la conocí en sus dias  
el famoso Richardo Monton quando assistió  
define: Febris intermitens est calor proter-  
naturalis in sanguine accensus ab insolita  
spirituum expansione, statim periodis, quoti-  
die scilicet, tertio vel quarto die, vel sepius  
redeunte. Así mismo la conocen todos los Prac-  
ticos, y del mismo modo tambien la conoci yo,  
por los expresados caracteres, y haverle nota-  
do los frequentes, y funestos symptomas que  
en semejante calentura se presentan como son:  
algoz, rigor, calor, y sudor, acompañando á  
estos, otros no de menos consideración que equi-  
tud universal, dolor de Cabeza, de vientre, y

xiones, una total inappetencia, sed inextinguible; la lenqua sucia, y flogistica, sin falta de vigilia, e inquietud.

Supuesto el conocimto. voy á dar cuenta de la curacion. El ponerla en dieta rigurosa parece conforme al methodo regular que se debe tomar el Medico quando haya de sondar con toda madurez la Enfermedad que va á curar; assi pues me parecio ponerla en rigurosa dieta de caldo y agua acordandome del Aphorismo 16. del Grande Hippocrates que nos dice:  
Victus humidus febricitantibus omnibus confert. Que añadieron el Tarave de contra de cidra mandó no sin razon, porque mi Enfermedad era muy acometida de insultos histericos. Como no me quedaba la menor duda que mi Enfa padecia dicha enfermedad, en el segundo paroxysmo mude el Tarave con el de borragas, por ser este mas espesifico para la tal clase de Calenturas, y atendidas las circunstancias que se requieren, me determine que en la remision de este la sanguasen, por quanto me parecio que lo pedia la indicacion, de cuya operacion experimente el feliz efecto que causó en la

Enfa, y aunque la entró otro paroxysmo, pero no tan fuerte como el segundo; me parecio que como el segundo fue mas fuerte que el primero, y que el tercero no lo fue tanto como el segundo, y que no se podia atribuir mas que al beneficio de la sanguia; resolvi que en la remision del tercero la hiciesen otra sanguia, y aunque no se pudo lograr en este tiempo por q<sup>to</sup> no dio lugar la Calentura, y entrante otro paroxysmo con Calentura de mas alto grado, no por esto desp<sup>e</sup> de omitirla, antes bien me parecio q<sup>e</sup> mas venia al caso, figurandome que de no hacerla habria de resultar la Enfermedad peyoxia; pues de lo contrario se deduce, quando hecha esta segunda, quedó libre de Calentura. Practicado todo esto recete á la Enfa un benigno laxante, de cuyo beneficio se pudo lograr una suficiente evacuacion. Este methodo que me tome en la curacion de dicha Calentura, me parecio conformar á lo que enseña el Tarav, y la doctrina de los mas celebres Autores. Pero como todavía segun se vio por el efecto, existia en el estomago de mi Enfermedad embarazo de un humor bilioso, y por-

porraces, mescadas en el algunas crudescas, me parecio aqui usando de la Mixtura antimonal quando en semejante ocasion la aconseja sus Autores, y en seguida de haber tomado dicho medicamento lo que é el fin ultimo de ver libre totalmente de Calentura á mi Enferma. Sin embargo de que despues de tomada dicha mixtura sobrevino una Calenturilla, jusque que que todavía existia alguna porcion de materia en el mismo estomago, capaz de ponerse en movimiento, y de excitar dicha fiebreccilla; á la que inmediatamente procure anihilarla con el espesifico Antidoto de la Guina; remedio verdaderamente el mas eficaz para cortar toda Calentura intermitente, assi lo afirma el ya citado Moxon con estas palabras: Cortex Pervianus consensu Medicorum (Chordic omnium) est Catholicum febri fugum, quod omnes febres intermitentes, in gravissimi tempestate, in omni estate, et temperamento, penitus, cito, tuto, et faciliter sanat. Y asi quedó sana esta Mujer de mi Observacion sin recidiva alguna con el antedicho Medicamento.

D<sup>r</sup> Mariano Ferrea

169

Censura á la Observacion de una Calentura terciana que en la Junta del 22. Mayo presentó D<sup>r</sup> Mariano Ferrea.

El Censor extraordinario despues de haber visto y meditado la Observacion presentada por D<sup>r</sup> Mariano Ferrea, en cumplimiento de su oficio dice: que por lo mismo de estas estar tambien dispuesta y arreglada que demuestra el talento del Autor sobre el caso ó ningún ejercicio que tiene en semejantes trábanos, le ha parecido del caso ~~recorrida~~ lo que en dicha Observacion devia tambien ser notado, paraque en lo sucesivo prouese que las que presentare esten escritas con metodo como esta, si que tambien arregladas segun lo literal de los Estatutos 1<sup>ro</sup> y 2<sup>o</sup>.

Efectivamente quando en el principio de la Observacion dice que la Mujer que fue avisar era de estado Casada, parece que era indispensable expresar tambien, si estaba preñada, si criava, quanto tiempo haria que havia parido, si havia tenido la regla, y quantas veces desde el parto, y

cuando nada de esto hubiere sucedido, seria deuez que no havia concebido en tanto tiempo de Matrimonio, y que estava bien ó mal reglada.

No puede dudarse lo que escribio Hippocrates en el Lib. de carnibus y es que en las Mujeres quando conciben se notan en sus cuerpos grandes mutaciones, y que de resultas en el tiempo de la preñez se perturban las acciones naturales vitales y animales como en el Cap. de Concept. lo diro ya Helmontio q lo acredita la experientia: ni menas que de resultas de estar suprimida la regla acontecen otras tantas perturbaciones muy diferentes acompañadas de sintomas nada semejantes como lo evidencia el Cl. Wansvieten en los commentarios de los aphor. de Boheron: por lo que se ve, quan importante y necesario es al Medico, que ha de cuidar una enfermedad en una Mujer, atender y cexionarse del estado en que se halla, si doncella, bien, ó mal reglada; Casada, preñada, se cien parida, y si oxia: pues una misma enfermedad segun estos diferentes estados, pide diferente remedio, segun Lauto Luvitano por estar expresiones: Virgines enim, vidue, gravide, et enixe, eti eodem modo prementur, diversum multoties

expartulat remedium: de lo que se sigue, que no solamente hubiera sido mejor, sino que parece era indispensable, expresar el estado en que se hallara dicha mujer, siendo de estado casada, para poder evidenciar el fundamento que tuvo, para mandarle los remedios, que le propino.

A este mismo ~~intento~~ fin, y cumplir lo prevenido en el Estatuto 2º, debio, seria notar que especie de terciana fue, la que padecio aquella mujer; y formar el pronostico de la misma calentura, <sup>conforme</sup> al que formaron los Practicos Hipocraticos.

Al Censor le parece en vista de la historia de aquella Terciana, que el Autor de la Observacion, la devia llamar una terciana exquisita, porque aunque no tuvo precisamente la duracion de 12. horas, que Galeno quiere deva tener precisamente qualquien Terciana, para llamarla tal; pero la acompañaron los mas de los sintomas de la exquisita que trae Hoffman en el Cap. de la terciana, para distinguirla de la espuria: legitima terciiana (dice) potissimum adoriri solet homines biliore, constitutionis, et sensu exquisitione pollente, imprimitur

sub precalida aenix estiri constitutione, acerbioribus silicet ripat  
sinthomatibus, horrore siluet, calore, capitis dolore, siti, vomitu  
anxietae etc.

tambien devia decir que fue una terciana doble, en vista de la correspondencia que tuvo el paroxismo del dia primero con el del dia tercero, y el tercero paroxismo, con el quarto; pues estas son las venas que trae Hansrietem para conocer una terciana doble y distinguirla de una quotidiana por estas palabras: in terciana enim duplicita paroxismus prime diei  
respondeat illi qui tertio die aderit, secunde diei vero accersio,  
similis est huic que quanto die continget.

Y por ultimo entiende el Censor, que devia adoptar la division que hace Sidenam de las tercianas en vernales y autunnales tan admitida por los practicos en el dia, concidiendo la de que tratanos de las autunnales; y de este modo dan á entender que el metodo curativo que entablo fue arreglado á las circunstancias del enfermo, y á los preceptos de los padres de la Medicina, y no por tautina general, como lo hacen los Medicos ignorantes, que ponen que ponen en practica en todas las enfermedades, el seignare  
purgare, et distinxare, de Atagan, enfermo imaginario

de Moliere.

En quanto al metodo curativo es de parecer el Censor que el Autor de la Observacion obro muy bien mandando sangria á la enferma despues del segundo paroxismo, y repitiendo la sangria despues del tercero, no obstante no obstante de esta cuenta que aquella calentura era una terciana doble; porque si bien es verdad que el grande Boherave hablando de las calenturas intermitentes dice en el S. 762. hinc  
vene sectio nocet pax se semper; y Sidenam escriviendo de las calenturas intermitentes autunnales profiere estas expresiones: nisi chirurgi gladiolus eadem ictu, quo  
venam pertundit, ipsum etiam febrem confidat, semper  
vene sectio nocet; pero atendida la edad de la enferma,  
la plenitud que tenia, y el dolor de cabeza, y la estacion del  
Año, en que acabava ya el Otoño, é iba á entrar el Invieano,  
de niquen modo las podia omitir; pues por aquellas sangrías  
devia prevenir en el tiempo de los paroxismos, y en el  
de evacuar por vomito los materiales de primera region.  
La hemorragia de narices, tan terrible en iguales circum-

tancias, fundandose en lo que dice Boherave en el S. citado hablan:  
lo de la sangria en las intermitentes: protest alias causa; y  
lo que dice Vansrieten commentando el mismo S.: in juvenili  
pletorio corpore. et impuniti venia tempestate, metus est  
ne tempore caloris febribus, rancidus sanguis plena nimis  
vasa rumpat. vel dum ingens capititis dolor ab eadem causa  
unget: sed tunc sanguinis missio: :: precaret illa mala,  
que à nimia sanguinis copia et rancidatione metuuntur.  
Sic etiam si emetico opus est, quandoque vene sectio pre-  
mittitur, ne inter remendum capititis vasa rumpantur.

Si despues de las sanguis propino' el actor de la Observacion  
un lavante y no un emetico, à fin de vacuar los materi-  
ales biliosos de primera region, fue con tanto motivo que  
la enferma desde el principio se havia querido del Vientre,  
con lo que devia entender que la naturalera pedia exo-  
nerarse por la parte inferior; pero haviendose presen-  
tado nausea en el principio del quanto paroxismo de-  
termino el Observador recetar un emetico à su enferma,  
firmamente persuadido que no devien intentarse estas

dos evacuaciones indiscriminadamente, sino segun las cir-  
cumstancias que la indican conforme las reglas de la the-  
rapeutica general.

Por ultimo no parece al Censor, se deva entretener en  
manifestar, quan conforme fue al modo de obrar de todos  
los mas famosos Practicos, el haven propinado à su en-  
ferma el purgante, el emetico, y despues la Guina, con cuios  
remedios logro' la feliz curacion de su enferma; pues  
es un asunto demasiado vulgar, para havera de molestar  
con pruebas de esto, à la Academica: y solo conclue di-  
ciendo, qf. elo lugar del Observador, hubiera hecho el pro-  
nóstico, que hace Hipocrates de la teciana exquisita  
en el aphor. 50. de la Sect. A. en donde dice: teciane,  
exquisite, septem circuitibus ad summum terminant.  
y el que hace en el aphor. 31. de la misma socc.: febres  
quocumq; moto intermixerint, periculum abesse signi-  
ficant: sin temor de que hue hachas à las bantas, el prognostico  
qf. hizo Sidenam de las intermitentes autumnales, qf.

dice: autunnales longe et maxime qd. hiemem attingunt,  
pues es cierto que habla de las Quantanias y no de las  
Tercianas; ó quando comprehendiera las Tercianas servia  
de las Tercianas mal tratadas. Esto es quanto ha pue-  
cido al censor servia exponer. Palma 30. Maio de 1771.

Rafael Rosello